



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2021 – 2026

INFORME N° 023-2021-2026-CESEGRD-C19-CR

III AUDIENCIA PUBLICA DESCENTRALIZADA

Iquitos - Loreto

Lunes, 03 de abril 2023



INDICE

- I. INTRODUCCION**
- II. PRESENTACION**
- III. OBJETIVOS**
 - 3.1. OBJETIVO GENERAL**
 - 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- IV. PARTICIPANTES**
- V. DESARROLLO**
- VI. CONCLUSIONES**
- VII. RECOMENDACIONES**
- VIII. ANEXOS**



I. INTRODUCCION

El presente informe se desarrolla en el marco de las competencias y prerrogativas atribuidas a la presente comisión especial, conforme a las Mociones N° 114 y N° 195, debidamente aprobadas por el Pleno del Congreso de la República, que logra así la reactivación de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres.

La Comisión Especial, tiene conocimiento de la necesidad de hacer seguimiento y afrontar desde el Parlamento los problemas suscitados a partir de la manifestación en el Perú de la pandemia del Covid-19, por el contagio del SARS-CoV-2, tanto en relación a la capacidad que tiene el Estado para el control, prevención y contención, así como las consecuencias de la falta de capacidad de atención, que es evidente en los países latinoamericanos, lo que redundará en la secuela de contagios y muertes, que en un momento dado paralizó la economía del país, afectando con esta situación a todos los sectores y actividades operantes en el sistema.

De igual manera, respecto al cumplimiento de las condiciones laborales del personal de salud en los principales establecimientos de salud que afrontan la demanda de atenciones médicas, solicitando el monitoreo de las principales necesidades que les permita el fortalecimiento de su capacidad resolutive.

En ese sentido, las actividades priorizadas en la III Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Iquitos, región de Loreto, están enfocadas en conocer el estado situacional de los principales establecimientos de salud, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, con la finalidad de verificar la disponibilidad de recursos humanos, insumos, medicamentos y una infraestructura adecuada para la atención de la población de la localidad, así como el avance del proceso de vacunación contra la COVID-19, con la aplicación de la 4ta dosis y la vacuna bivalente.

En ese sentido, se ha visitado el Hospital del Minsa y el Hospital I EsSalud, logrando verificar cada uno de sus ambientes y las condiciones en que se viene realizando las atenciones médicas, y recogiendo sus principales demandas y requerimientos pendientes de atención por parte del Ministerio de Salud y el Seguro Social de Salud.

Como corolario, se señalan las conclusiones y recomendaciones, y se indica la totalidad de anexos que integran el informe. Todo lo detallado resume la labor parlamentaria realizada por la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres del Congreso de la República, en el desarrollo de la III Audiencia Pública Descentralizada realizada en la ciudad de Iquitos, región de Loreto.



II. PRESENTACION

En cumplimiento de los objetivos de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, respecto a monitorear el cumplimiento de las normas, medidas y/o acciones, y protocolos de salud para atención de los requerimientos, en todos los sectores y niveles de gobierno, para el control, contención y prevención del COVID-19.

En el proceso de seguimiento y monitoreo que la presente Comisión Especial ha venido realizando ha sido siempre fiscalizadora de las acciones del ejecutivo y han exhortado para que adopten medidas efectivas respecto a las estrategias sanitarias para alcanzar un mayor avance en la cobertura de la vacunación contra la COVID-19.

Al respecto se informa que se ha convocado a esta III AUDIENCIA PUBLICA DESCENTRALIZADA, con la finalidad de realizar el seguimiento a las condiciones en que se prestan los servicios de salud en la ciudad de Iquitos, región Loreto, en los principales establecimientos de salud.

De igual manera, permitirá informar del trabajo que venimos realizando desde esta Comisión Especial, y conocer “in situ” sobre las problemáticas de la región, verificar, gestionar, trasladar las diferentes necesidades para su atención oportuna.

Cabe señalar que, la audiencia pública, fue complementada con la visita al área del terreno donde se realizará una ampliación para el mejorar la capacidad resolutive del Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias" respecto a los servicios que brinda el Centro Oncológico con la participación de las autoridades regionales y personal técnico del Ministerio de Salud.

En esta oportunidad, la presente III Audiencia Pública Descentralizada, ha logrado abordar como agenda los siguientes puntos:

- Evaluación técnica de la implementación del Centro de Radioterapia del Hospital Regional de Loreto.
- Acciones priorizadas en el proceso de vacunación contra la COVID-19 con la 4ta dosis y vacuna bivalente a fin de alcanzar un mayor avance en la población objetivo.

Se tiene la convicción de que los resultados y acuerdos derivados de esta III Audiencia Pública Descentralizada serán fructíferos para brindar atención a las demandas pendientes que permitan mejorar las condiciones del servicio de salud y para lo cual expresamos el compromiso de fiscalizar su cumplimiento de manera oportuna en beneficio del bienestar de la población.



III. OBJETIVOS

La presente III Audiencia Pública Descentralizada realizada en la Ciudad de Iquitos – Región Loreto, cumple con los siguientes objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Verificar las condiciones de la prestación de servicios de salud, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Evaluación técnica de la implementación del Centro de Radioterapia del Hospital Regional de Loreto.
- Acciones priorizadas en el proceso de vacunación contra la COVID-19 con la 4ta dosis y vacuna bivalente a fin de alcanzar un mayor avance en la población objetivo.

2.2. Objetivos Específicos:

- Medidas implementadas para fortalecer la capacidad resolutive de los establecimientos de salud de la región frente a un incremento de contagios por la COVID-19.
- Estrategias implementadas para reforzar el proceso de vacunación contra la COVID-19.



IV. PARTICIPANTES

FUNCIONARIO	MODALIDAD
III Audiencia Pública Descentralizada Iquitos - Loreto	
Congresista Juan Carlos Mori Celis, Presidente Comisión Especial	Presencial
Gobernador Regional de Loreto, Dr. Jorge Chávez Silvano.	Presencial
Gerente Regional de Salud de Loreto, M.C. José Antonio Salinas Morales.	Presencial
Director del Hospital Regional de Loreto “Felipe Santiago Arriola Iglesias”, Dr. Carlos Alberto Tello Ramírez.	Presencial
Asesora del Despacho Viceministerial de Salud Pública, Dra. Reyna Bustamante Coronada.	Presencial
Directora General de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, María Elena Martínez.	Presencial
Jefe del Centro Oncológico, Dr. Luis Antonio Díaz Córdova.	Presencial
Médico Oncóloga, Dra. Milagros Quiroz Morey.	Presencial
Coordinadora de Prevención de Cáncer de Mama, Obs. Evelyn Cintia Ríos.	Presencial
Coordinadora de PPR y Sala Quimioterapia, Lic. Mirtia Dashenka Ayala Mori.	Presencial
Jefe de Enfermería de Oncológica, Lic. Inés Castillo Grandez.	Presencial

V. DESARROLLO

En el inicio de la audiencia pública, se ha recibido el informe de la Asesora del Despacho Viceministerial de Salud Pública, Dra. Reyna Bustamante Coronada, quien ha desarrollado el primer punto agenda, respecto a la evaluación técnica de la implementación del Centro de Radioterapia del Hospital Regional de Loreto, señalando la actual brecha que presenta la región Loreto respecto a la atención de los pacientes oncológicos.

Se ha informado respecto a las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud para la prevención y diagnóstico oportuno de cáncer, así como las acciones para la atención clínica de los pacientes, considerando las condiciones geográficas y culturales que presenta la región Loreto.

Seguidamente se recibió el informe de la Directora General de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, María Elena Martínez, respecto a las acciones priorizadas en el proceso de vacunación contra la COVID-19 con la 4ta dosis y vacuna bivalente a fin de alcanzar un mayor avance en la población objetivo.

Cuadro N°01: Avance de vacunación contra la COVID-19 con la 4ta dosis.

AVANCE DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID19 EN CUARTA DOSIS, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA				
REGIÓN	18a+		60a+	
	Dosis	Cob. %	Dosis	Cob. %
REGIÓN	6,710,384	26.88%	2,116,949	45.38%
AMAZONAS	59,532	18.56%	18,532	33.99%
ANCASH	388,859	42.71%	110,761	59.41%
APURIMAC	66,752	20.06%	24,924	38.70%
AREQUIPA	216,812	18.54%	78,403	35.02%
AYACUCHO	65,105	13.21%	25,028	27.52%
CAJAMARCA	176,102	15.45%	53,013	24.88%
CALLAO	310,621	36.89%	95,498	59.27%
CUSCO	169,324	15.98%	56,684	31.16%
HUANCAVELICA	51,150	16.36%	19,243	32.35%
HUANUCO	120,662	19.76%	33,212	31.65%
ICA	266,061	39.78%	76,424	61.30%
JUNIN	240,846	23.78%	75,029	40.49%
LA LIBERTAD	410,219	27.86%	128,056	45.83%
LAMBAYEQUE	251,778	25.08%	87,820	44.20%
LIMA CENTRO	902,010	36.92%	331,706	58.67%
LIMA ESTE	386,735	31.72%	111,210	56.05%
LIMA NORTE	716,103	33.05%	215,912	56.49%
LIMA PROVINCIAS	309,027	39.75%	94,202	59.70%
LIMA SUR	620,916	33.33%	195,553	57.51%
LORETO	153,569	20.98%	40,069	33.86%
MADRE DE DIOS	14,775	12.02%	3,523	24.12%
MOQUEGUA	36,239	23.85%	12,202	40.39%
PASCO	66,650	31.50%	15,862	46.39%
PIURA	334,602	23.18%	106,906	39.61%
PUNO	87,472	9.25%	25,181	14.04%
SAN MARTIN	112,785	16.93%	34,972	32.60%
TACNA	51,105	17.65%	15,255	32.20%
TUMBES	52,387	30.28%	13,542	44.82%
UCAYALI	72,186	17.56%	18,227	30.10%

Fuente: Registro HISMINSA. DATOS TRAZADOR. Actualizado 29.03.2023

La cobertura nacional presenta un avance del 45.38% con la 4ta dosis de la vacuna contra la COVID-19, mientras que la región Loreto presenta un avance del 33.86% al 29 de marzo de 2023.



Cuadro N°02: Avance de vacunación contra la COVID-19 con la dosis bivalente.

DOSIS APLICADAS Y AVANCE DE BIVALENTE SEGÚN GRUPO DE EDAD					
DIRESA / GERESA / DIRIS	Dosis Aplicadas			Cobertura %	
	18a59	60a+	TOTAL	18a59	60a+
TOTAL	335,629	483,993	819,622	7.31%	12.73%
AMAZONAS	3,408	3,719	7,127	8.31%	9.74%
ANCASH	17,329	34,391	51,720	6.23%	20.94%
APURIMAC	2,346	2,877	5,223	5.61%	5.43%
AREQUIPA	8,291	13,475	21,766	5.99%	7.49%
AYACUCHO	2,449	3,913	6,362	6.11%	6.06%
CAJAMARCA	7,940	7,635	15,575	6.45%	5.25%
CALLAO	17,002	24,331	41,333	7.90%	17.04%
CUSCO	7,038	10,117	17,155	6.25%	7.41%
HUANCAVELICA	1,306	1,901	3,207	4.09%	4.25%
HUANUCO	7,334	5,168	12,502	8.39%	6.85%
ICA	11,629	15,424	27,053	6.13%	13.64%
JUNIN	14,440	17,858	32,298	8.71%	11.73%
LA LIBERTAD	21,329	32,950	54,279	7.56%	14.38%
LAMBAYEQUE	6,921	10,423	17,344	4.22%	6.41%
LIMA CENTRO	59,667	107,313	166,980	10.46%	21.64%
LIMA ESTE	22,329	29,766	52,095	8.10%	17.04%
LIMA NORTE	40,033	52,679	92,712	8.00%	15.65%
LIMA PROVINCIAS	15,025	21,999	37,024	6.99%	15.71%
LIMA SUR	32,373	44,891	77,264	7.61%	15.15%
LORETO	5,566	5,305	10,871	4.90%	6.52%
MADRE DE DIOS	435	348	783	3.87%	3.66%
MOQUEGUA	1,911	2,774	4,685	7.95%	11.13%
PASCO	2,727	3,503	6,230	5.37%	12.26%
PIURA	8,700	13,552	22,252	3.82%	6.23%
PUNO	5,833	2,549	8,382	9.36%	2.27%
SAN MARTIN	3,930	5,474	9,404	5.05%	6.99%
TACNA	2,405	2,737	5,142	6.71%	7.64%
TUMBES	4,106	5,624	9,730	10.57%	22.14%
UCAYALI	1,827	1,297	3,124	3.39%	3.08%

Fuente: Registro HISMINSA. DATOS TRAZADOR. Actualizado 29.03.2023

La cobertura nacional presenta un avance del 12.37% con la dosis bivalente de la vacuna contra la COVID-19, mientras que la región Loreto presenta un avance del 6.52% al 29 de marzo de 2023.

Se han implementado estrategias para fortalecer el proceso de vacunación en la región Loreto, como el traslado de los módulos de vacunación a las principales entidades públicas, el acercamiento a domicilio, el traslado de las personas adultas mayores y con discapacidad física.

De igual manera, se ha priorizado la continuidad del financiamiento de las brigadas de vacunación de todas las regiones para el acercamiento de la vacunación contra la COVID-19 a la población objetivo.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

Continuando, se recibió el informe del regional de Loreto, Rene Chávez Silvano, señalando que su gestión viene priorizando las acciones para fortalecer el centro oncológico en el Hospital regional de Loreto, que viene realizando un importante trabajo de prevención y atención a muchos pacientes oncológicos que se trasladan de localidades alejadas a la ciudad para recibir su tratamiento, y se requiere la implementación de una área de radioterapia que permitirá atender de manera preventiva y no recurrir a trasladar a ciudad de Lima, lo que genera gastos adicionales al pacientes y familiares.

Luego de las intervenciones de las autoridades invitadas, se priorizó una visita de inspección al área priorizada en el Hospital regional de Loreto, que servirá para la implementación del centro oncológico, lo que motivó una reunión posterior en las instalaciones del Gobierno Regional de Loreto, con la finalidad de sostener una reunión técnica con el equipo especialista del Ministerio de Salud.

En la reunión técnica participaron el Congresista Juan Carlos Mori, Gobernador regional de Loreto, Jorge Chávez Silvano, Dra. Reyna Bustamante, asesora del despacho viceministerial de salud pública – MINSA, Ing. Luis Alcántara, Especialista de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento – MINSA, Econ. Irvin Orihuela, Especialista de OPMI – MINSA y Dra. Mercedes Egues, encargada de servicios oncológicos de la Dirección General de Cáncer – MINSA.

Como consecuencia de las coordinaciones se llega a la conclusión de generar un IOARR para optimizar los ambientes de radiodiagnóstico y/o imágenes del Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”, para lo cual el responsable de la Gerencia Regional de Salud, presentará un plano preliminar en el periodo de tiempo de una semana, el cual deberá ser presentado de manera oficial a los actores involucrados para la revisión y aprobación del Gobierno Regional de Loreto.

En lo que respecta a los gastos de ejecución del IOARR está la asumirá el Gobierno Regional, mientras que el Ministerio de Salud, como contrapartida brindará el apoyo técnico.



VI. CONCLUSIONES

- ✓ La cobertura nacional presenta un avance del 45.38% con la 4ta dosis de la vacuna contra la COVID-19, mientras que la región Loreto presenta un avance del 33.86% al 29 de marzo de 2023.
- ✓ La cobertura nacional presenta un avance del 12.37% con la dosis bivalente de la vacuna contra la COVID-19, mientras que la región Loreto presenta un avance del 6.52% al 29 de marzo de 2023.

- ✓ Se han implementado estrategias para fortalecer el proceso de vacunación en la región Loreto, como el traslado de los módulos de vacunación a las principales entidades públicas, el acercamiento a domicilio, el traslado de las personas adultas mayores y con discapacidad física.

- ✓ De igual manera, se ha priorizado la continuidad del financiamiento de las brigadas de vacunación de todas las regiones para el acercamiento de la vacunación contra la COVID-19 a la población objetivo.

- ✓ Como consecuencia de las coordinaciones se llega a la conclusión de generar un IOARR para optimizar los ambientes de radiodiagnóstico y/o imágenes del Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”, para lo cual el responsable de la Gerencia Regional de Salud, presentará un plano preliminar en el periodo de tiempo de una semana, el cual deberá ser presentado de manera oficial a los actores involucrados para la revisión y aprobación del Gobierno Regional de Loreto.

- ✓ En lo que respecta a los gastos de ejecución del IOARR está la asumirá el Gobierno Regional, mientras que el Ministerio de Salud, como contrapartida brindará el apoyo técnico.

VII. ANEXOS

a) Panel fotográfico





**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*





b) Acta de la reunión


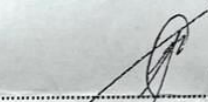
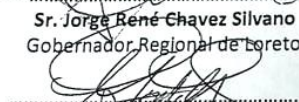
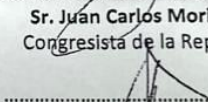
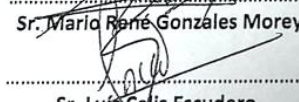
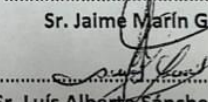
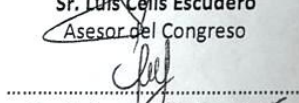
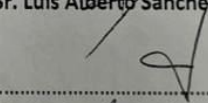

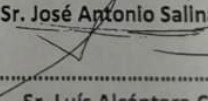
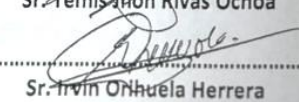
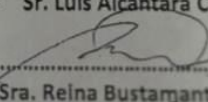
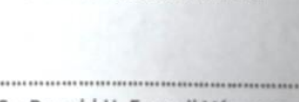
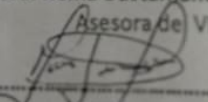
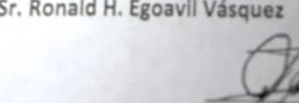
ACTA DE AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RADIOTERAPIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"

En la ciudad de Iquitos, reunidos en las instalaciones del despacho del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Loreto, se hizo de conocimiento la necesidad urgente de ampliar el Servicio de Radioterapia, debido a la alta demanda de los pacientes con diagnóstico de cáncer y que requieren de este al cual no pueden acceder debido a la falta de oferta del servicio en la región y tiene que desplazarse a la capital del país lo que ocasiona rompimiento de la unidad familiar y sufrimiento del paciente, aparte del gasto que genera en la economía familiar por el desplazamiento a otra localidad.

En mérito a ello, se llega a la conclusión de generar una IOARR para optimizar los ambientes de Radiodiagnóstico y/o Imágenes del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias", para lo cual el responsable de la Gerencia Regional de Salud, presentará un plano preliminar en el periodo de tiempo de una semana, el cual deberá ser presentado de manera oficial a los actores involucrados para la revisión y aprobación del Gobierno Regional de Loreto.

En lo que respecta a los gastos de ejecución del IOARR ésta la asumirá la Sede Central del Gobierno Regional de Loreto y el Ministerio de Salud, como contrapartida brindará apoyo técnico.

No existiendo otro tema mas a discutir se procede a la suscripción del Acta a los 3 días del mes de abril de 2023.

 Sr. Jorge René Chavez Silvano Gobernador Regional de Loreto	 Sr. Juan Carlos Mori Celis Congresista de la República
 Sr. Mario René Gonzales Morey	 Sr. Jaime Marín García
 Sr. Luis Celis Escudero Asesor del Congreso	 Sr. Luís Alberto Sánchez Quintana
 Sr. Carlos A. Tello Ramírez	 Sr. José Antonio Salinas Morales
 Sr. Temis Jhon Rivas Ochoa	 Sr. Luís Alcántara Camarena
 Sr. Irvin Onhuela Herrera	 Sra. Reina Bustamante Coronado Asesora de VMSP
 Sr. Ronald H. Egoavil Vásquez	 Sr. Marión Jaime Fernández Córdoba
 Sr. Jimmy Jonathan Cáceres Ríos	

c) Enlace de la PPT:

<https://shortest.link/nWLU>